

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Toluca, Estado de México  
20 de Septiembre de 2021

**CONTADOR PÚBLICO  
MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
PRESENTE**

Se hace referencia a la propuesta regulatoria denominada **REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**, así como a su respectiva solicitud y formulario de **Exención** del Análisis de Impacto Regulatorio, documentos remitidos por la SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL y recibidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a través del Sistema del Análisis de Impacto Regulatorio (SAIR).

### **CONSIDERANDO**

1. El proyecto de regulación no crea obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes;
2. No reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares;
3. No modifica o crea trámites adicionales a los establecidos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, ni cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares;
4. No establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares;

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

5. El proyecto de regulación contiene los principios, elementos y estructura para propiciar las condiciones que aseguren el desarrollo social de la entidad que permitan garantizar el derecho igualitario e incondicional de toda la población al desarrollo social y a sus programas, a través del Sistema Estatal de Desarrollo Social, como mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación entre los tres niveles de gobierno, para el pleno disfrute de los derechos sociales de los ciudadanos de la entidad;
6. La Ley de Desarrollo Social del Estado de México, define al Sistema Estatal de Desarrollo Social como el mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los gobiernos federal, estatal y municipal y al Consejo de Cooperación para el Desarrollo Social del Estado de México, como el órgano de consulta, vinculación y coordinación para el desarrollo social entre el ejecutivo estatal, los municipios, la legislatura, la sociedad organizada, la comunidad académica y la iniciativa privada, y
7. El Reglamento tiene como objeto proveer en la esfera administrativa, la ejecución y cumplimiento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como el apartado VI, numeral 2, de los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México, publicado el 17 de mayo de 2013 en la Gaceta del Gobierno No. 93, le comunico que esta Comisión Estatal:

## RESUELVE

1. El proyecto de regulación presentado, es congruente con las disposiciones de carácter general propuestas por los ordenamientos jurídicos vigentes, como son la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Desarrollo Social del Estado de México y su

Reglamento, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

2. El Reglamento representa la única normativa que lo sustenta.
3. El documento fue revisado y aprobado por la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social, por lo que guarda la calidad regulatoria necesaria para su publicación.
4.  
Esta Comisión Estatal considera viable la exención

para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio, respecto

del proyecto de regulación denominado Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

En lo sucesivo, se le solicita acompañar al documento a revisar, el Acta de la Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría, mediante la cual se apruebe la exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN**  
**DIRECTOR GENERAL**

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: Oficio\_Dictamen\_firmado.pdf**  
**Secuencia: 33718820**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	JOSE MIGUEL REMIS DURAN	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	REDM610403HDFMRG05			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	1116	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-09-20T22:10:23Z / 2021-09-20T17:10:23-05:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	9b 72 6e 82 a8 6a 68 98 aa 07 b1 94 4a 91 24 b1 d3 97 86 01 0a f9 fd ee 26 59 58 85 10 79 0c dc 41 ae d7 18 02 bd af f2 11 d0 48 b8 65 60 cc 92 d1 43 f5 06 5e c4 17 1a 67 d6 2e 23 c2 1a d6 52 23 a0 79 39 c2 0d c3 57 b6 91 74 af 3e 59 6e a5 fc 33 cb 54 dc 26 27 63 57 ea bd f7 b8 42 29 08 b2 99 0d 9d e3 c6 95 38 1a 0b 52 fc 32 4c 47 b6 a6 4f 49 f6 ee a1 0a 44 64 fd 8f 10 c6 01 03 d6 2f 24 39 36 bf 74 0b 2b c1 12 0f c9 c8 1d 65 69 9d 77 a3 f4 af 97 35 95 0f 93 81 e6 9b fd 66 e7 a1 f7 a4 31 7a aa ab e4 3d 89 f2 48 49 11 2d b7 e9 32 9d 1f 95 15 df dd b3 5c f0 4c c5 3b 32 79 0e 1b 8e 16 35 5b 94 a9 a8 c2 8d 36 e5 e7 1e 07 b5 a7 e2 41 7d 1f ea f2 1d 9e e9 0d fb 0a 49 17 39 10 04 91 0a 71 8a 8c d0 24 09 5a 54 40 0e e6 cd 80 c3 77 7f aa 6d 13 c1 f8 22 3b 40 6e b5 e4			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2021-09-20T21:58:51Z / 2021-09-20T16:58:51-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Número de serie:</b>	1116			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2021-09-20T22:10:23Z / 2021-09-20T17:10:23-05:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	RESPONDEDOR TSP DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO			
	<b>Secuencia:</b>	42547416			
	<b>Datos estampillados:</b>	69D1898A4EABA659A430E43341F1926506A72B477161AC32BE0A99C814DF9490			